



Córdoba, lunes 1º de febrero de 2021

**At. Sr. Martín Alejandro Gutiérrez,**  
Presidente,  
Dirección Provincial de Vialidad,  
gobierno de Córdoba.  
S ...../.....D

De nuestra mayor consideración:

Como autoridades del Ente de Cooperación Recíproca de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba, y en representación de los gobiernos locales administrados por la UCR, nos dirigimos a Ud. a fin de **realizarle un pedido especial por la situación en Colonia Tirolesa y la región, el sábado 30 de enero.**

En la fecha indicada, **las calles de esa localidad se inundaron de manera alarmante, generando daños en domicilios particulares y vecinos evacuados.** Además la **ruta secundaria 285** que une Estación Juárez Celman con Colonia Tirolesa **quedó convertida en un río, totalmente intransitable para vehículos, con imposibilidad de acceder al cementerio municipal de la primera localidad y con suspensión del tránsito productivo entre Jesús María y las dos comunidades antes mencionadas.**

La terrible situación no se generó mayoritariamente por la cantidad de lluvia caída, sino por **falta de infraestructura necesaria e indispensable que permita la evacuación hacia zonas inocuas del excedente hídrico.** La obra de **autovía a Jesús María impide la normal evacuación del exceso de lluvia, el cual fluye sin contención por la ruta secundaria ya mencionada y los campos de la zona,** con las consecuencias explicadas.

A partir de esta situación, **solicitamos de manera urgente encarar de manera conjunta con Recursos Hídricos de la provincia, los proyectos de obras necesarios e indispensables para que estos hechos no vuelvan a repetirse, en la convicción que son totalmente evitables con una inteligente planificación de acciones.**

Además ya que **el gobernador anunció hoy en la inauguración de las sesiones legislativas 2021 el comienzo de la pavimentación de la red de caminos secundarios,** pedimos que se incluya a la ruta 285 en ese plan de acción.

**No aceptamos de ninguna manera que nuestros intendentes deban hacerse responsables de las consecuencias de obras no realizadas o mal realizadas, cuando no dependen de su jurisdicción y son responsabilidad del estado provincial.**

Sin más que comunicar y esperando desde ya, contar con una respuesta positiva a este pedido, lo saludamos atentamente.

**Néstor Cuello**  
Tesorero

**Gustavo Bottasso**  
Secretario General

**Ariel Grich**  
Vicepresidente Ejecutivo

**Oscar Saliba**  
Presidente

Duarte Quirós 240.

5000 Córdoba.

Provincia de Córdoba. Argentina.

Tel / Fax: 0351 – 4284360 – 4265018.

[comunicacion@entemunicipioscba.org.ar](mailto:comunicacion@entemunicipioscba.org.ar)

[www.entemunicipioscba.org.ar](http://www.entemunicipioscba.org.ar)